

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA
Período de Sesiones 2016-2018

ACTA DE LA DÉCIMA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA

SUMILLA DE ACUERDOS

Se aprobaron, por *unanimidad*, los siguientes acuerdos:

1. Exhortar por escrito a los congresistas para que tengan presente que, de conformidad con el literal d) del Código de Ética Parlamentaria, es un deber de conducta de los congresistas no pretender trato preferencial alguno al realizar trámites personales o familiares ante entidades públicas o privadas.
2. Iniciar indagación preliminar por las denuncias de parte presentadas contra los congresistas *Marita Herrera Arévalo* y *Miguel Antonio Castro Grández*, recaídas en los expedientes 81-2016-2018/CEP-CR y 81-2016-2018/CEP-CR.
3. Iniciar indagación preliminar, de oficio, contra el congresista *Luis Fernando López Vilela*, por la denuncia periodística relacionada con un presunto favorecimiento a su hermano ante una entidad pública.
4. Dispensar la aprobación del Acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.

Se adoptaron, por *mayoría*, los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria.
2. Archivar la denuncia contenida en el Exp. N° 061-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista *Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez*.
3. Archivar la denuncia contenida en el Exp. N° 062-2016-2018/CEP-CR, seguido contra el congresista *Marco Antonio Arana Zegarra*.

=== *** ===

En la ciudad de Lima, siendo las once horas con diez minutos del día lunes 2 de octubre de 2017, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, se reunieron, bajo la presidencia del señor congresista *Juan Carlos Eugenio Gonzales Ardiles*, los señores congresistas titulares *Wilbert Rozas Beltrán* Vicepresidente, *Yonhy Lescano Ancieta*, *María Úrsula Ingrid Letona Pereyra*, *Mauricio Mulder Bedoya*, *Alberto Eugenio Oliva Corrales* y *Liliana Milagros Takayama Jiménez*.

Iniciada la sesión, se incorporó el señor congresista *Eloy Ricardo Narváez Soto*, Secretario.



Con licencia, la señora congresista *Milagros Salazar De la Torre*

Participaron de la sesión, asimismo, los congresistas *Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, Marco Antonio Arana Zegarra, Hernando Ismael Cevallos Flores, Edilberto Curro López y Zacarías Reymundo Lapa Inga.*

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La *Presidencia* indicó que se había repartido, junto con la citación, el Acta correspondiente a la *Décimo Sexta Sesión Ordinaria*.

El congresista *Oliva Corrales* indicó que, en el caso de la indagación preliminar aprobada contra el congresista *Violeta López* no se había seguido el procedido correspondiente y que, en ese sentido, había remitido un oficio el cual se repartió a todos los congresistas por disposición de la *Presidencia*.

La *Presidencia* indicó que se habían seguido todas las formalidades procesales en el caso indicado; seguidamente, la congresista *Letona Pereyra* expresó que no podría llevarse a la sesión un documento ingresado menos de dos horas antes a la Comisión.

Puestas al voto, el Acta fue aprobada por siete votos a favor (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales, Rozas Beltrán, Salazar De la Torre y Takayama Jiménez*) y uno en contra (señor congresista *Oliva Corrales*).

II. DESPACHO

La *Presidencia* expresó que se había remitido a los despachos de los señores congresistas, junto con la citación, la sumilla de los documentos ingresados y emitidos; y, que cualquier documento que resultara de interés para los señores Congresistas podía ser solicitado a la *Secretaría de la Comisión*.

Por disposición de la *Presidencia* la *Secretaría Técnica* dio cuenta de las denuncias nuevas presentadas ante la Comisión, contra los siguientes señores congresistas:

- *Marita Herrera Arévalo*, presentada por el señor *Segundo Ángel Gordillo Llanos*, por la presentación de su *Informe de Semana de Representación* del mes de marzo, en el que se manifiesta una labor efectiva realizada, cuando estuvo fuera del país del 25 al 29 de marzo (Exp. 81-2016-2018/CEP-CR).
- *Miguel Antonio Castro Grández*, presentada por el señor *Luis Alberto Ayala Terry*, por *inconducta funcional* al firmar presuntamente una demanda fraudulenta



ante el Poder Judicial para que sus padres logren adjudicarse la propiedad de un departamento (Exp. 82-2016-2018/CEP-CR).

III. PEDIDOS

1. De la **Presidente**, solicitando que se exhorte a los 130 congresistas, por escrito, para que tengan presente en todo momento que, de conformidad con el literal d) del artículo 4 del Código de Ética Parlamentaria, es un deber de conducta de los congresistas no pretender trato preferencial alguno al realizar trámites personales o familiares ante entidades públicas o privadas.

2. Del congresista **Lescano Ancieta**, solicitando que se inicie, de oficio, una indagación preliminar contra el congresista **Luis Humberto López Vilela** por el reportaje aparecido en el diario *El Comercio* según el cual habría buscado favorecer a su hermano con un trámite ante una entidad pública.

La **Presidencia** indicó que ambos temas se pasaban a la Orden del Día para tomar la resolución correspondiente.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. INDAGACIONES PRELIMINARES

La **Presidencia** puso al voto pasar a indagación preliminar las denuncias recaídas en los Exps. 81-2016-2018/CEP-CR y 82-2016-2018/CEP-CR, de las que se había dado cuenta en la sección despacho por la Secretaría Técnica, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas **Gonzales Ardiles, Rozas Beltrán, Narváez Soto, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Mulder Bedoya, Oliva Corrales y Takayama Jiménez**).

2. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 061-2016-2018/CEP-CR

La **Presidencia** solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 061-2016-2018/CEP-CR, referido al caso del congresista **Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez**, que recomienda declarar procedente e iniciar investigación por la denuncia de oficio seguida en su contra, respecto a la presunta infracción al artículo 1 del Código de Ética Parlamentaria y del literal h) del artículo 4 del Reglamento de la Comisión, por las declaraciones públicas brindadas a medios de comunicación, señalando que algunos miembros del grupo terrorista **Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA)** podrían ser considerados como presos políticos.



El congresista *Apaza Ordóñez* ejerció su defensa y expuso las razones por las que consideraba que la denuncia debería ser archivada. Seguidamente hicieron uso de la los señores congresistas *Lescano Ancieta, Rozas Beltrán, Lapa Inga, Mulder Bedoya y Narváez Soto*, quienes consideraron que la denuncia debería ser archivada, fundamentalmente porque el congresista denunciado había ejercido su derecho de opinión, protegida por el artículo 93 de la Constitución Política del Perú. La congresista *Letona Pereyra* se manifestó a favor de iniciar un proceso de investigación.

La Presidencia puso al voto el Proyecto de Informe, siendo desaprobado por mayoría y, en consecuencia, archivada la denuncia, con cinco votos a favor (señores congresistas *Lescano Ancieta, Mulder Bedoya, Narváez Soto, Oliva Corrales y Rozas Beltrán*); y tres votos en contra (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Letona Pereyra y Takayama Jiménez*).

El congresista *Apaza Ordóñez* agradeció la votación y el apoyo recibido.

3. PROYECTO DE INFORME DE CALIFICACIÓN. EXPEDIENTE N° 062-2016-2018/CEP-CR



La Presidencia solicitó a la Secretaría Técnica presentar el Proyecto de Informe de Calificación del Expediente N° 062-2016-2018/CEP-CR, referido al caso del congresista *Marco Antonio Arana Zegarra*, que recomienda declarar procedente e iniciar investigación por la denuncia de oficio seguida en su contra, respecto a la presunta infracción al literal f) artículo 5 del Código de Ética Parlamentaria, al haber permitido la difusión de un video en el cual se exalta una foto del entierro de la terrorista *Edith Lagos*, en la cuenta de Twitter del Grupo Parlamentario Frente Amplio.

Los congresistas *Rozas Beltrán, Lapa Inga y Curro López* expresaron las razones por las que, a su entender, la denuncia debería ser archivada. Seguidamente, la congresista *Takayama Jiménez* saludó que el congresista denunciado se hubiese disculpado en medios de comunicación por el error cometido. Finalmente, el congresista *Arana Zegarra* ejerció su defensa y expuso las razones por las que consideraba que la denuncia debería ser archivada.

La Presidencia puso al voto el Proyecto de Informe, siendo desaprobado por mayoría y, en consecuencia, archivada la denuncia, con cinco votos a favor (señores congresistas *Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales y Rozas Beltrán*); una abstención (señora congresista *Takayama Jiménez*); y, un voto en contra (señores congresistas *Gonzales Ardiles*).

4. PEDIDO DEL CONGRESISTA LESCOANO ANCIETA

La *Presidencia* solicitó al congresista *Lescano Ancieta* sustentar su solicitud de iniciar indagación preliminar contra el congresista *Luis Humberto López Vilela*, a lo que se procedió de inmediato.

La *Presidencia* puso al voto la solicitud, siendo aprobada por unanimidad (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán y Takayama Jiménez*).

5. EXHORTACIÓN A LOS 130 CONGRESISTAS.

La *Presidencia* puso al voto su pedido en el sentido de exhortar a los 130 congresistas, por escrito, para que tengan presente en todo momento que, de conformidad con el literal d) del artículo 4 del Código de Ética Parlamentaria, es un deber de conducta de los congresistas no pretender trato preferencial alguno al realizar trámites personales o familiares ante entidades públicas o privadas; siendo aprobado por unanimidad (*Gonzales Ardiles, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán y Takayama Jiménez*).

=== *** ===

La *Presidencia* solicitó la dispensa de la aprobación del Acta de la presente sesión para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad (señores congresistas *Gonzales Ardiles, Lescano Ancieta, Letona Pereyra, Narváez Soto, Oliva Corrales, Rozas Beltrán y Takayama Jiménez*)

Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se levantó la sesión.

JUAN CARLOS GONZALES ARDILES
Presidente



RICARDO NARVAEZ SOTO
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción magnetofónica de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, que elabora el Área de Transcripciones del Departamento del Diario de Debates del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.